



Manual de Ayuda

**Actuaciones de evaluación desarrolladas en el marco de la
Memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones
impuestas en la concesión de la subvención**



**Formación subvencionada. Ejercicios 2024-2025
CONVOCATORIA PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ÁMBITO ESTATAL DIRIGIDOS
PRIORITARIAMENTE A LAS PERSONAS OCUPADAS**

Resolución de 6 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas

Índice

	Página
I. Procedimiento para la presentación de la Memoria final de la evaluación de la formación.	<u>3</u>
I.1. Obligaciones de los beneficiarios.	<u>3</u>
I.2. Herramienta disponible en la aplicación telemática.	<u>4</u>
I.2.1. Acceso a la pestaña de EVALUACIÓN.	<u>5</u>
I.2.2. Criterios e indicadores básicos de Evaluación.	<u>7</u>

I. Procedimiento para la presentación de la Memoria final de la evaluación de la formación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio y el 25 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, **las entidades beneficiarias** responsables de ejecutar los programas de formación **colaborarán en la evaluación de la calidad de la formación** que ejecuten, con los siguientes criterios: **evaluación del aprendizaje y evaluación de la satisfacción de los usuarios¹**.

Los principales resultados de la colaboración de la entidad de formación beneficiaria en las tareas de evaluación de la formación se reflejarán en el momento de la justificación de la subvención.²

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la resolución de la convocatoria la justificación de las subvenciones, que se realizará a través de módulos, se tramitará de conformidad con lo establecido en esta convocatoria, en la Ley 30/2015 de 9 de septiembre y en el artículo 14 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, debiendo presentarse por el beneficiario **en el plazo no superior a dos meses** tras la finalización del programa de formación subvencionado, de cada plazo de la convocatoria.

El órgano competente para la tramitación de la documentación justificativa de las subvenciones y la comprobación técnico-económica de la misma, será la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FONDEA).

La justificación de la subvención se realizará de conformidad con los criterios, condiciones y obligaciones recogidos en la Instrucción de justificación de la subvención recogida en el **Anexo VII de la convocatoria**.

A continuación, se exponen las obligaciones de los beneficiarios y las herramientas disponibles en la aplicación telemática para la presentación de la **memoria de actuación justificativa** del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades de evaluación realizadas y de los resultados obtenidos.

I.1. Obligaciones de los beneficiarios³

Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en la ley 30/2015, de 9 de septiembre y en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, y en la presente orden, constituyen obligaciones de los beneficiarios:

- ✓ Aportar la información y documentación que se requiera durante la fase de instrucción del procedimiento, ejecución de la formación y justificación de la subvención.
- ✓ Los beneficiarios deberán realizar el seguimiento de la participación de los alumnos, su aprendizaje y evaluación.
- ✓ Colaborar en la evaluación de la calidad de la formación que ejecuten.

¹ Resolución de 6 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal; artículo 22.1.

² Artículo 22.3 de Resolución de 6 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal. Evaluación de la calidad de la formación.

³ Artículo 9. Obligaciones de los beneficiarios. Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

Los principales resultados de la colaboración de la entidad de formación beneficiaria de las ayudas en las tareas de evaluación de la formación se reflejarán, en el momento de la justificación de la subvención a través de la Memoria final de evaluación de acuerdo con los siguientes criterios e indicadores básicos⁴:

- ✓ Número de especialidades formativas impartidas en el programa.
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras formadas en cada una de las especialidades. (Código de especialidad).
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación de aprendizaje APTO por programa.
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación de aprendizaje NO APTO por programa.
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación del aprendizaje APTO por especialidad (Código especialidad).
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación del aprendizaje NO APTO por especialidad (Código especialidad).
- ✓ Número total de cuestionarios de evaluación de satisfacción cumplimentados y porcentaje respecto al número total de personas trabajadoras formadas por programa.
- ✓ Número total de cuestionarios de evaluación de satisfacción de calidad cumplimentados y porcentaje respecto al número total de personas trabajadoras formadas en cada especialidad (Código especialidad).

I.2. Herramienta disponible en la aplicación telemática.

A través de la aplicación telemática se ha puesto a disposición de los usuarios una nueva pestaña de **EVALUACIÓN** en donde se ofrecen datos sobre los resultados de alcance, aprendizaje, y tasa de cumplimentación de cuestionarios de satisfacción.

Durante la **fase de certificación**, los usuarios, pueden consultar la información que se deberá presentar en la **memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, las actividades de evaluación realizadas y de los resultados obtenidos**, incluyendo los indicadores de evaluación básicos que se solicitan en el artículo 22.3 de la Resolución. En la pestaña de la aplicación está disponible la información desglosada por acción formativa y por el conjunto del programa para dichos indicadores.

⁴ Resolución de 6 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal, convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas anexo VII. Instrucción de justificación de la subvención.

I.2.1. Acceso a la pestaña de EVALUACIÓN.

Para acceder a la pestaña de Evaluación es necesario acceder a la [aplicación](#) y seleccionar el **año**, en este caso el **2024** y seleccionar la **convocatoria: PROGRAMAS 2024**.



Fundación Estatal 
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Atención al usuario | Sala de prensa | Idiomas

Trabajadores Empresas Subvenciones Trámites electrónicos El sistema de formación Portal de Transparencia Datos y publicaciones

Inicio / Convocatoria de subvenciones

Convocatorias de Subvenciones

Las subvenciones son ayudas públicas que se conceden a las entidades para financiar planes y programas de formación de ámbito estatal, útiles para la adquisición y mejora de competencias de trabajadores, ocupados y desempleados y apoyar así a la competitividad de las empresas. Las convocatorias prevén la concesión de becas y ayudas para la manutención y desplazamiento de las personas desempleadas que participen. Solicita y gestiona estas ayudas a través de la [aplicación Fundae](#).



EN EJECUCIÓN O VERIFICACIÓN TÉCNICA

Infórmate aquí sobre las convocatorias de oferta cuyos cursos se están impartiendo en estos momentos y de aquellas que están en fase de revisión de la documentación justificativa.



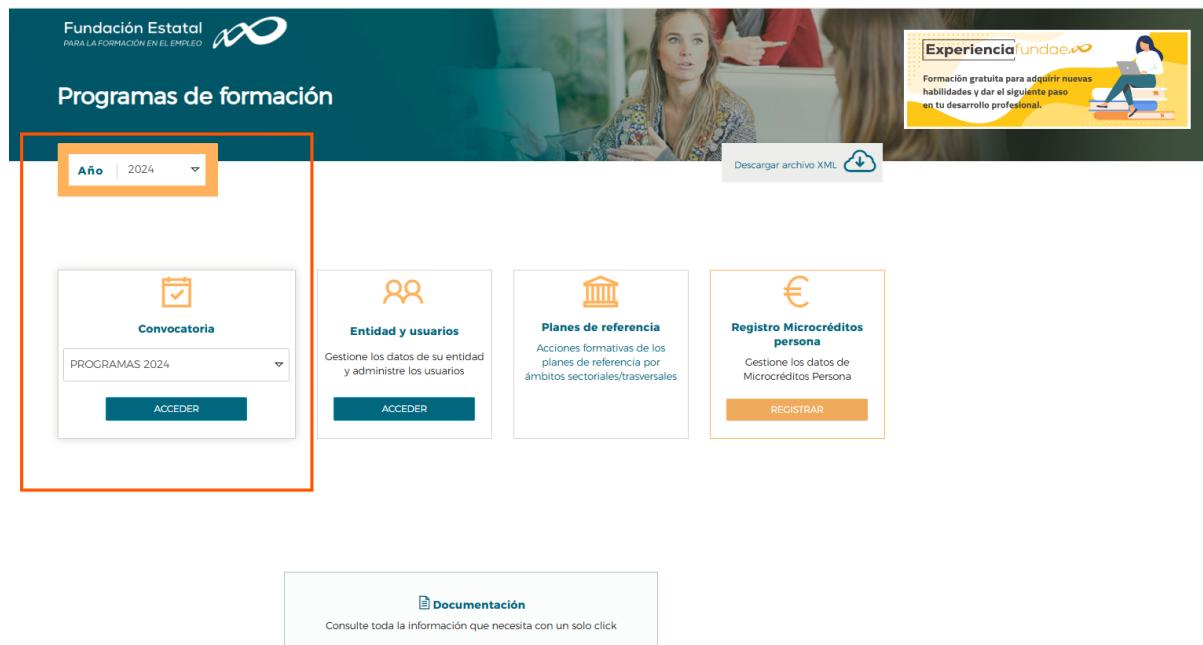
PLAZOS DE SOLICITUD ABIERTOS

En este espacio podrás encontrar las convocatorias de subvenciones que en estos momentos tienen el plazo de solicitud de la subvención abierto.



VÍDEOS TUTORIALES

En este espacio podrás encontrar ayuda para los diferentes pasos de las concocatorias.



Fundación Estatal 
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Programas de formación

Año | 2024 ▾

Convocatoria

PROGRAMAS 2024 ▾

ACCEDER

Entidad y usuarios

Gestione los datos de su entidad y administre los usuarios

ACCEDER

Planes de referencia

Acciones formativas de los planes de referencia por ámbitos sectoriales/trasversales

Registro Microcréditos persona

Gestione los datos de Microcréditos Persona

REGISTRAR

Experiencia fundae 
Formación gratuita para adquirir nuevas habilidades y dar el siguiente paso en tu desarrollo profesional.

Documentación
Consulte toda la información que necesita con un solo click

La aplicación solicitará el acceso al certificado digital y una vez aceptado, será necesario seleccionar la entidad, para **visualizar los programas de formación asociados**.

A continuación, se debe seleccionar el ícono del expediente  al que se quiera acceder para realizar las distintas acciones disponibles o bien acceder a través de los filtros de búsqueda: nº de solicitud, nº de expediente, tipo programa o situación.

Programas de formación

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Se ha accedido como usuario FUNDAE.

CIF	Nº solicitud	Nº expediente	Tipo programa
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	-- Todos

Situación

-- Todos

BUSCAR

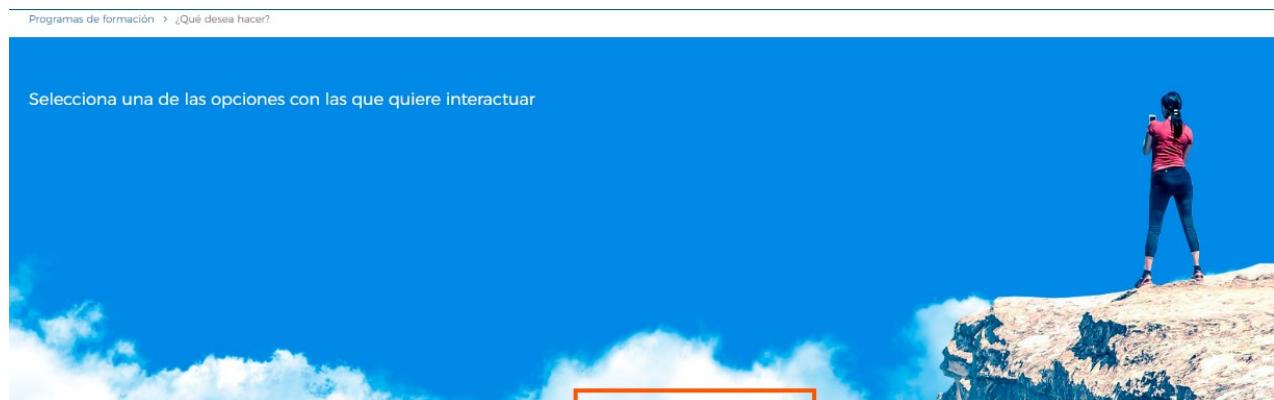
Mostrar 10 registros Filtro Filtro...

Beneficiaria	NIF Entidad	Nº solicitud	Nº expediente	Tipo programa	Ámbito	Situación	Estado	
		00002039		Transversal de economía social	TRANSVERSAL DE ECONOMÍA SOCIAL	Solicitud	Borrador	

A través del menú de **COMUNICACIÓN** se puede acceder a la pestaña de **EVALUACIÓN**. En donde se muestra información sobre los criterios e indicadores básicos establecidos en la convocatoria, con el fin de que las entidades beneficiarias puedan justificar como aportación mínima, en las actuaciones de evaluación.

Programas de formación > ¿Qué desea hacer?

Selecciona una de las opciones con las que quiere interactuar



COMUNICACIÓN  COMUNIQUE TODA SU INFORMACIÓN

RESUMEN ACTIVIDAD  RESUMEN INFORMATIVO DE SU ACTIVIDAD

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN  SOLICITE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN  ACCEDA A LOS DATOS DE SU PROGRAMA DE FORMACIÓN

Programas de formación > ¿Qué desea hacer? > Grupos Formativos

COMUNICACIÓN DE GRUPOS FORMATIVOS

GRUPOS FORMATIVOS

EVALUACIÓN DIFUSIÓN DE AAFF COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

CRUPOS FORMATIVOS

Código acción	Código grupo	Denominación grupo
Código acción	Código grupo	Denominación grupo

Estado
-- Elija opción BUSCAR

Mostrar 10 registros Filtro Filtro...

Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo pptes.	Estado	Participantes	CIF Beneficiaria
Ningún dato disponible en esta tabla								

INFORMES

-- Elija opción

VOLVER

I.2.2. Criterios e indicadores básicos de Evaluación.

Para la Evaluación del programa formativo han sido contemplados tres criterios básicos: de **calidad**, de **aprendizaje** y de **ejecución**, recogidos en la Resolución de la convocatoria en su artículo 22.3.

El **criterio de calidad** atiende a la tasa de cumplimentación y grabación de los cuestionarios de satisfacción sobre el total de participantes en la formación. El **criterio de aprendizaje** muestra resultados de los participantes finalizados respecto de los diplomas acreditativos o certificados de asistencia expedidos. Y el **criterio de ejecución** atiende al alcance de participantes finalizados en cada una de las especialidades del programa formativo.

CRITERIO DE CALIDAD: CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN

- ✓ Número total de cuestionarios de evaluación de satisfacción de calidad cumplimentados, y porcentaje respecto al número total de personas trabajadoras formadas en cada especialidad (Código especialidad).

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO
[GRUPOS FORMATIVOS](#) [EVALUACIÓN](#) [DIFUSIÓN DE AAFF](#) [COSTES](#) [BECAS Y AYUDAS](#) [CERTIFICACIÓN](#)
CRITERIO DE CALIDAD: CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN

Mostrar 10 registros

Filtro... Filtro...

Código	Denominación	Cuestionarios cumplimentados	Personas participantes finalizadas	Tasa de cumplimentación mujeres	Tasa de cumplimentación hombres	Tasa de cumplimentación
1	HOTR0056 - INGLÉS RESTAURACIÓN	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	ADGG06 - DIGITALIZACIÓN Y RRSS COMO ESTRATEGIA CORPORATIVA.	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	HOTR0026 - EL SERVICIO DE COMIDAS EN CENTROS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	HOTR0008 - COCINA BÁSICA	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	HOTR0013 - COCINA CREATIVA Y DE AUTOR	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	COMM0008 - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROTOCOLO	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
7	HOTR0041 - COCINA ITALIANA	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	IFCT153 - ANÁLISIS DE DATOS CON EXCEL: POWER QUERY, POWER PIVOT Y POWER BI	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
9	HOTR0016 - COCINA VEGETARIANA EN RESTAURACIÓN	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
10	COML0009 - OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE REPARTO A DOMICILIO	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Mostrando del 1 al 10 de 13

« « 1 2 » »

Muestra información sobre el **número de cuestionarios cumplimentados** y grabados, el **número de participantes finalizados** y el **porcentaje de cumplimentación**, que se obtiene al poner en relación el número de cuestionarios cumplimentados sobre el número de participantes finalizados y multiplicarlo por 100. Esta información se desglosa **para cada especialidad del programa**, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

INFORMACIÓN POR PROGRAMA FORMATIVO

- ✓ Número total de cuestionarios de evaluación de satisfacción cumplimentados y porcentaje respecto al número total de personas trabajadoras formadas por programa, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

INFORMACIÓN POR PROGRAMA FORMATIVO

Total cuestionarios cumplimentados	0
Personas participantes finalizadas	0
Tasa de cumplimentación mujeres	0 %
Tasa de cumplimentación hombres	0 %
Tasa de cumplimentación	0 %

Esta tabla informa sobre:

- **Total de cuestionarios cumplimentados:** sumatorio del número de cuestionarios cumplimentados y grabados para el conjunto del programa formativo.
- **Participantes finalizados:** sumatorio del número de participantes que han completado cada una de las especialidades formativas incluidas en el Programa.
- **Tasa de cumplimentación:** relación entre el total de cuestionarios cumplimentados y el número total de participantes finalizados, multiplicado por 100, **para el conjunto del programa formativo y desglosado por género.**

CRITERIO DE APRENDIZAJE: RESULTADOS EVALUACIÓN APRENDIZAJE

En este criterio se deben cumplimentar varios indicadores que ofrecen información sobre el resultado de la evaluación de aprendizaje del alumnado, en términos de APTO y NO APTO.

- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación de aprendizaje APTO por programa.
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación de aprendizaje NO APTO por programa.
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación del aprendizaje APTO por especialidad (Código especialidad).
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación del aprendizaje NO APTO por especialidad (Código especialidad).

El criterio de aptitud se establece en función de lo que enuncia la convocatoria en relación con la evaluación de aprendizaje y su acreditación:

*“Deberá entregarse a cada persona participante que haya superado la formación con evaluación positiva un diploma acreditativo, en el que como mínimo se hará constar la denominación de la acción formativa, los contenidos formativos, la modalidad de impartición, duración y período de impartición de la acción. Asimismo, a las personas participantes que hayan finalizado la acción formativa sin evaluación positiva se les entregará un certificado de asistencia a la misma”.*⁵

Por otra parte, se identificarán las especialidades conducentes a **certificaciones oficiales de fabricantes de TIC**, ya que aquellos alumnos que hayan obtenido evaluación positiva podrán presentarse a los exámenes para obtener la certificación oficial del fabricante, en los siguientes términos de la resolución:

“Cuando se trate de especialidades formativas específicas de fabricantes TIC, la ejecución y financiación del programa formativo incluirá la presentación de los alumnos que han realizado el curso con aprovechamiento, a los exámenes para obtener la certificación oficial del fabricante, que gestionará la entidad beneficiaria y que en ningún caso supondrá coste alguno para el participante.”

⁵ Artículo 4.5 de la Resolución de 6 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal.

CRITERIO DE APRENDIZAJE: RESULTADOS EVALUACIÓN APRENDIZAJE

Mostrar	10	registros	Filtro	Filtro...			
Código	Denominación	Nº participantes con diploma acreditativo	Nº participantes con certificado asistencia	Personas participantes finalizadas	Tasa participantes con diplomas acreditativos	Tasa participantes con certificados de asistencia	Fabricante TIC
1	ADGD160PO - INGENIERIA DE CALIDAD	28	0	28	100,00 %	0,00 %	No
2	ADGD332PO - PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	40	0	40	100,00 %	0,00 %	No
3	ELES001PO - PROTOCOLO KNX PARA DOMÓTICA	43	1	44	97,73 %	2,27 %	No
4	ENAC022PO - EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA.	18	2	20	90,00 %	10,00 %	No
5	ENAE003PO - DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	44	1	45	97,78 %	2,22 %	No
6	ENAL005PO - MERCADO ENERGÉTICO Y CONTRATACIÓN DE LA ENERGÍA.	0	0	0	0,00 %	0,00 %	No
7	IFCD033PO - JAVA	0	0	0	0,00 %	0,00 %	No
8	IMAQ0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	0	0	0	0,00 %	0,00 %	No
9	IMAR009PO - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN	22	0	22	100,00 %	0,00 %	No
10	SEAD0219 - TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	17	0	17	100,00 %	0,00 %	No

Mostrando del 1 al 10 de 11

« < 1 2 > »

La tabla muestra los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado en cada especialidad, indicando el **número de participantes con diploma acreditativo**, es decir, los participantes que han superado la formación con evaluación positiva (aptos); el **número de participantes con certificado de asistencia** (no aptos); y el total que **participantes finalizados** que incluyen a los finalizados exentos de prácticas.

Asimismo, se calculan dos tasas: **Tasa de participantes con diplomas acreditativos** y **Tasa de participantes con certificados de asistencia**, ambas calculadas respecto al total de participantes finalizados por especialidad.

La columna final indica si la especialidad formativa es específica de **fabricante TIC**, pudiéndose filtrar por "Si" para identificarlas.

También se dispone de esta información para el conjunto del programa formativo.

INFORMACIÓN POR PROGRAMA FORMATIVO

Nº participantes con diploma acreditativo	191
Nº participantes con certificado asistencia	4
Personas participantes finalizadas	195
Tasa de mujeres participantes con diplomas acreditativos	10,26 %
Tasa de hombres participantes con diplomas acreditativos	87,69 %
Tasa participantes con diplomas acreditativos	97,95 %
Tasa participantes con certificados de asistencia	2,05 %

Esta tabla informa sobre:

- **Total de participantes con diploma acreditativo** que es el sumatorio de participantes con diploma acreditativo (aptos) para el conjunto del programa formativo.
- **Total de participantes con certificado de asistencia** que es el sumatorio de participantes con certificado de asistencia (no aptos) para el conjunto del programa formativo.
- **Tasas de participantes con diplomas acreditativos** (aptos) sobre el total de personas participantes finalizadas según perspectiva de género: **mujeres y hombres**.
- **Tasas de participantes** con diplomas acreditativos (aptos) y con certificados de asistencia (no aptos) **sobre el total de personas participantes finalizadas**.

CRITERIO DE EJECUCIÓN: ALCANCE DE LA FORMACIÓN

Este criterio se concreta en los siguientes indicadores:

- ✓ Número de especialidades formativas impartidas en el programa.
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras formadas en cada una de las especialidades. (Código de especialidad).

Indicadores de ejecución que ofrecen información en términos del **alcance de la formación** atendiendo a personas participantes que finalizan cada una de las especialidades del programa formativo; así como en términos de número de especialidades diferentes impartidas dentro del programa.

CRITERIO DE EJECUCIÓN: ALCANCE DE LA FORMACIÓN

Mostrar 10 registros Filtro Filtro...

Código	Denominación	Personas participantes finalizadas	Tasa de mujeres participantes	Tasa de hombres participantes	Tasa participantes finalizados
1	HOTR0056 - INGLES RESTAURACIÓN	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	ADCG06 - DIGITALIZACIÓN Y RRSS COMO ESTRATEGIA CORPORATIVA.	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	HOTR0026 - EL SERVICIO DE COMIDAS EN CENTROS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	HOTR0008 - COCINA BÁSICA	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	HOTR0013 - COCINA CREATIVA Y DE AUTOR	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	COMM0008 - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROTOCOLO	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
7	HOTR0041 - COCINA ITALIANA	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	IFCT1153 - ANÁLISIS DE DATOS CON EXCEL: POWER QUERY, POWER PIVOT Y POWER BI	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
9	HOTR0016 - COCINA VEGETARIANA EN RESTAURACIÓN	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
10	COML0009 - OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE REPARTO A DOMICILIO	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Mostrando del 1 al 10 de 13

« < 1 2 > »

En la tabla se muestra la relación de especialidades y el número de personas participantes finalizadas en cada una de ellas, indicando el porcentaje relativo de participantes de cada especialidad respecto al total de participantes finalizados del programa (tasas participantes finalizados).

También se muestra información sobre el conjunto del programa formativo respecto al total de participantes finalizados y el número total de especialidades que se han ejecutado en el mismo.

INFORMACIÓN POR PROGRAMA FORMATIVO

Total de participantes finalizados	0
Número de especialidades formativas únicas impartidas en el programa	13

Desde esta pestaña es posible **descargar un fichero en formato Excell** con la información grabada a través de los formularios disponibles en la aplicación. Al seleccionar el botón de **CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN** se despliega el menú de descargas con el fichero de datos.

DOCUMENTACIÓN

Mostrar 10 registros Filtro Filtro...

Tipo documento	Nombre documento
Ningún dato disponible en esta tabla	

CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN

Descargas

[MemoriaEvaluacion_F240007AA \(5\).xls](#)
Abrir archivo

		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V		
1	ID	Bloque I. Datos Identificativos de la Acción Formativa		Bloque II. Datos de Clasificación del Participante																					
		L1	L2	L3		1.6	1.7	11.1	11.2	11.3	11.31	11.31 especificar	11.4	11.5.1	11.5.2	11.6	11.6.1	11.6.2	11.6.3	11.6.4	11.7	11.7.1	11.7.2	11.7.3	11.7.4
2	96279	F240007AA	6	1	ENALOOSPO - MERCADO ENERGÉTICO Y CONTRATACIÓN DE LA ENERGÍA.	Teleformación	18/11/2025	23/12/2025	31	1	41	99	3	99	6	RRSS	1	3							
3	96280	F240007AA	6	1	ENALOOSPO - MERCADO ENERGÉTICO Y CONTRATACIÓN DE LA ENERGÍA.	Teleformación	18/11/2025	23/12/2025	54	2	5	99	3	MADRID	2		1	1							
4	96281	F240007AA	6	1	ENALOOSPO - MERCADO ENERGÉTICO Y CONTRATACIÓN DE LA ENERGÍA.	Teleformación	18/11/2025	23/12/2025	44	1	42	99	2	MÁLAGA	1		1	1							
5	96282	F240007AA	6	1	ENALOOSPO - MERCADO ENERGÉTICO Y CONTRATACIÓN DE LA ENERGÍA.	Teleformación	18/11/2025	23/12/2025	49	2	7	99	3	GIRONA	3		3	3							
6	96283	F240007AA	6	1	ENALOOSPO - MERCADO ENERGÉTICO Y CONTRATACIÓN DE LA ENERGÍA.	Teleformación	18/11/2025	23/12/2025	36	2	5	99	3	SANTA CRUZ DE TENERIFE	5		3	3							
7	96284	F240007AA	6	1	ENALOOSPO - MERCADO ENERGÉTICO Y CONTRATACIÓN DE LA ENERGÍA.	Teleformación	18/11/2025	23/12/2025	43	2	4	99	3	VALENCIA/VALÈNCIA	9		3	2							
8	65663	F240007AA	4	1	IMAG0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	Teleformación	01/10/2025	11/11/2025	37	1	7	99	3	CÁDIZ	6	INTERNET	3	2							
9	65664	F240007AA	4	1	IMAG0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	Teleformación	01/10/2025	11/11/2025	47	2	5	99	3	SEVILLA	3		3	1							
10	65665	F240007AA	4	1	IMAG0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	Teleformación	01/10/2025	11/11/2025	57	2	5	99	3	ALICANTE/ALACANT	2		4	2							
11	65666	F240007AA	4	1	IMAG0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	Teleformación	01/10/2025	11/11/2025	23	2	4	99	1	99	1		1								
12	65667	F240007AA	4	1	IMAG0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	Teleformación	01/10/2025	11/11/2025	37	2	5	99	3	99	3		2	2							
13	65668	F240007AA	4	1	IMAG0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	Teleformación	01/10/2025	11/11/2025	27	1	5	99	1	SEVILLA	1										
14	65669	F240007AA	4	1	IMAG0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	Teleformación	01/10/2025	11/11/2025	42	2	5	24	3	LEÓN	3		4	2							
15	65670	F240007AA	4	1	IMAG0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	Teleformación	01/10/2025	11/11/2025	43	2	3	99	3	ZARAGOZA	3		2	2							
16	65671	F240007AA	4	1	IMAG0002 - GESTIÓN AVANZADA DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA	Teleformación	01/10/2025	11/11/2025	31	2	5	99	3	ASTURIAS	5		3	2							

Para cualquier consulta pueden contactar con la FUNDAE a través de los canales disponibles para ello en:

Asistente FUNDAE

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO 

AGENDA 2030  Atención al usuario | Sala de prensa | Idiomas

Trabajadores Empresas Subvenciones Trámites electrónicos El sistema de formación Portal de Transparencia Datos y publicaciones 

Inicio / Atención al usuario

Atención al usuario



PREGUNTAS FRECUENTES
Resuelve tus dudas sobre el Sistema de Formación Profesional para el Empleo y sus Iniciativas.



CONTÁCTANOS
Contacta con la fundación



VIDEOS TUTORIALES
Recursos audiovisuales para facilitar la gestión de las ayudas para la formación programada por las empresas.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO 

AGENDA 2030  Atención al usuario | Sala de prensa | Idiomas

Trabajadores Empresas Subvenciones Trámites electrónicos El sistema de formación Portal de Transparencia Datos y publicaciones 



+34 91 119 54 30
Llámanos para resolver cualquier duda



USA NUESTRO CHATBOT
Encuentra la información que necesitas



CONCIERTA UNA VISITA
Debes solicitarla para ser atendido en nuestras oficinas

 **TELÉFONOS**

Madrid, Sede central (consultas): +34 91 119 54 30
Madrid, Centralita: +34 91 119 50 00
Mérida: +34 924 30 01 11
Oviedo: +34 985 35 05 09
Pamplona: +34 948 21 03 75
Toledo: +34 925 22 92 48
Valencia: +34 96 353 39 18

 **DIRECCIÓN:**

Madrid, Sede central: C/ Torrelaguna 56, 28027 Madrid
Mérida: C/ Travesía de San Salvador, 4. 1ºC, 06800 Mérida (Badajoz)
Oviedo: C/ Victor Chávarri, 3 -1º, 33001 Oviedo
Pamplona: Parque Tomás Caballero nº 2, planta 2, local 7, 31006, Pamplona. Navarra.
Toledo: Ronda de Buenavista, nº47, 1º planta, 45005 Toledo
Valencia: C/ Espinosa, 8 1º planta Despacho 110, 46008 Valencia

 **HORARIOS:**

Atención al cliente presencial
Lunes a jueves de 8:00 a 15:00 horas

Atención al cliente telefónica
Lunes a jueves de 8:00 a 15:00 horas
Viernes de 8:00 a 14:00 horas

Registro y Archivo
Lunes a jueves de 8:00 a 15:00 horas
Viernes de 8:00 a 14:00 horas